

8-

* *[Signature]*
95



Acto # 18



Sesión ordinaria celebrado por la Honorable corporación municipal de El Caguas, Departamento de Choluteca el día lunes 15 de junio del año 2020 en el salón municipal a las 2:00 PM, Presidido por el señor alcalde municipal Luis Andrus Rueda Bellino, la presencia de la Señora vice-Alcaldesa municipal Thania Lorena Mayorga Jaimy, la asistencia de los Regidores por su orden del 1-8, 1) Medardo Gomez Aquilino, 2) Mauricio Martinez Ordóñez, 3) Ordiano Anabel Ordóñez, 4) Ramon Ernesto Solano Williams, 5) Roberto Isai Hernandez Filomano, 6) Francisco Alcides Montoya Carcamo, 7) Ruben Percy Gomez, 8) Genar Augusto Soriano Filous, la presencia de la Comisionada municipal Guadalupe Balindo Espino, ante el infrascripto Secretario municipal que da fe, con el proposito de tratar la siguiente agenda:

agenda:

- Oración a Dios
 - 1º Comprobación del Quorum
 - 2º apertura de la sesión
 - 3º lectura, Discusión, y aprobación del acta anterior
 - 4º lectura de Correspondencia
 - 5º Informe del Señor alcalde municipal
 - 6º Informe de la Señora vice-Alcaldesa municipal
 - 7º Informe de los Regidores por su Orden del 1-8
 - 8º Asuntos varios
 - 9º Cierre de la Sesión
- Después de comprobar el Quorum, se dio lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada, seguidamente tomo la palabra el Sr. alcalde municipal Luis Andrus Rueda Bellino quien dio por abierto la sesión, luego se dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada. 4) lectura de Correspondencia. 4.1) Se recibió solicitud de Dominio Pleno





de Parte del señor Olman Ivan Belancourth Casco, Mayor de edad, soltero, de oficios motorista, con # de Identidad 0605-1981-01314, Hondureño, y vecino y residente de El Corpus sobre un terreno ijidal ubicado en el barrio San Luis, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes al Norte: mide 52.03 metros y colinda con calle de Por medio, y la Propiedad de Elcia Perez Soriano. Al Sur: Mide 69 metros y colinda con calle de Por medio que conduce hacia la ciudad de Choluteca, y la propiedad de Jonathan Ortiz. Al Este: Mide 45.70 metros y colinda con calle de Por medio y la Propiedad de Santos Virgilio Lopez Gonzalez. Al Oeste: Mide 48.70 metros y colinda con la Propiedad de Rosa Melitina Estrada Cáceres.

acompañó Documento y esta Honorable Corporación municipal en uso de sus facultades acuerda: conceder Dominio Pleno al Sr. Olman Ivan Belancourth Casco, Mayor de edad, soltero, de oficios motorista, con # de Identidad 0605-1981-01314, Hondureño, y vecino y residente de El Corpus sobre un terreno ijidal ubicado en el barrio San Luis, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes al Norte: Mide 52.03 MTS y colinda con calle de Por medio, y la Propiedad de Elcia Perez Soriano. Al Sur mide: 69 metros y colinda con calle de Por medio que conduce hacia la Ciudad de Choluteca, y la Propiedad de Jonathan Ortiz. Al Este mide: 45.70 Metros y colinda con calle de Por medio y la propiedad de Santos Virgilio Lopez Gonzalez. Al Oeste mide: 48.70 Metros y colinda con la Propiedad de Rosa Melitina Estrada Cáceres. Valorandose segun oficina segun oficina de Catastro municipal por la cantidad de L. 126,762.00, debiendo entregar a Tesoreria Municipal la cantidad de L. 17,676.20 o sea el 10% sobre el valor catastral por los primeros 500 MTS se cobraran L. 50.00, Por los segundos 1,500 MTS se

390

cobrarán \$45.00 y los restantes MTS a \$ 40.00 por medio del Secretario Municipal entregas Documento legal. Nota aclaratoria el Presente Dominio Pleno antes descrito tiene un area de 2,856.55 MTS. 5.) Informe del señor alcalde Municipal fue andres Rueda Bellino 5.1) El señor alcalde municipal informa al Pleno de la Corporación Municipal que en el Cabildo abierto de socialización del Proyecto de la empresa sociedad Aguila Dorada S. A. de C. V. en el cual hay algunos puntos que no quedaron claros, 1º el Cabildo Abierto era para socializar el proyecto dentro Aguila Dorada, 2º dicha socialización se conto con la participación de los pobladores de las comunidades de Calam, Las Pitay, El Naranjal, Los Chaguítes, Calderas, El Porvenir, 3º el señor alcalde municipal consulto a los presentes si estaban de acuerdo con que el proyecto prosiga y a lo cual, los miembros de la asamblea levantando todos sus manos por unanimidad votaron a favor de que la empresa sociedad Aguila Dorada S. A. de C. V. continúe este Proyecto. y el señor alcalde municipal sometió a discusión a los miembros de la Corporación, quienes estando de acuerdo votan que esto se quede como agregado al Cabildo abierto ya que en el acta del mismo no quedo muy claro. 5.2) El señor alcalde municipal informa que representantes de Plan Internacional le solicitaron apoyo de dos vehiculos tipo camioncito para transportar raciones de alimento a las comunidades de apunto el Quemachal, San Judas, Agua Agua #1, Baldoquin y Guasacule. 5.3) Informe tambien que en la Corporación Municipal se va a realizar la contratación de el Secretario Municipal, el Tesoro Municipal, y el auditor, y en este caso tenemos problemas con el auditor Municipal ya que el mismo se encuentra en Tegucigalpa y



Por cuestiones de la Pandemia del COVID-19, el no se puede presentar a sus labores, por eso pedio a la corporación me otorgue el poder para suantiarlo ya que nosotros hacemos las cosas bien justificando todo en cuanto a los trasfueros moviadas por el gobierno central. 5.4) tambien informo que ya se comenzo con el Proyecto de construccions de curitas en el tramo Pavementado de la carritra principal de la comunidad de los Chagütes, 5.5) Informo tambien que ya se termino el proyectos de construccions de 40 letrinas en la comunidad de la cuchilla. 5.6) dio a conocer tambien que actualmente por falta de Transfuerco se an parado los proyectos en el municipio, dando prioridad al pago de empleados, Pago de Duitos y compra de Papelnio de Oficina. 5.6) Informo tambien. 5.7) El Señor alcalde Municipal Informo que las Provisiones que se entregaron por la Pandemia del COVID-19 fueron entregadas, y empacadas con supervicion de la comision de Transfuerco. 5.8) Tambien informo que a la Pandemia del COVID-19 se a estado realizando seguimiento y se nos informo que en la comunidad de El Caracol habian unos casos y por eso se mandaron a realizar pruebas a dichas personas. 5.9) El Señor alcalde Municipal solicito a la Honorable Corporacion Municipal Modificar el presupuesto de ingresos y gastos realizando Traspasos entre asignaciones del gasto por valor de \$ 266,250.00, solicitud que fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad. Se detalla a continuacion.

Asignaciones del gasto a disminuirse

Objeto del Gasto	Concepto	Montó
12 02 000 00 1 000 34200 11		125,000.00
1501 004 00 7 000 23400 15		141,250.00
Total		266,250.00





Asignaciones del Gasto a ampliarse
Objeto del Gasto concepto

1205 000 007 000 54200 11

125,000.00

1501 015 000 007 23400 15

141,250.00

Total

266,250.00

6) Informe de la Señora Vice - Alcaldesa Municipal: 6.1) La Señora vice - alcaldesa Municipal Thania Gorno Mayorga, Informe que todos estos días a estado apoyando a los diferentes ritos para combatir el COVID-19 en nuestro Municipio. 7) Informe de los Regidores por su orden del 1-8. 1) Medardo Gemeny Aguilar Informe que a estado apoyando su comunidad El Naranjal en todo lo que concierne a la Pandemia del COVID-19. 7.2) El Regidor Mauricio Martinez Ordóñez Informe que participa en un operativo limpieza en su comunidad San Judas - También a estado apoyando el rito anti COVID-19 en su comunidad. 7.3) La Regidora Ordiano Anabel Ordóñez Informe que a estado apoyando a los ritos anti COVID-19 en el Municipio junto a la vice - alcaldesa municipal. 7.4) El Regidor Ramon Ernesto Solano Williams Informe que a visitado todos los ritos anti COVID-19 en el Municipio. 7.5) El Regidor Roberto Isai Hernandez Alvarado Informe que a trasladado en su vehiculos Personas sospechosas de COVID-19 al Hospital del Sur. 7.6) El Regidor Francisco Alcides Montoya Carrasco Informe que a estado pendiente de los ritos del Municipio para evitar posibles contagios de COVID-19 en el Municipio. 7.7) El Regidor Ruben Perez Gomez Informe que a estado apoyando a los empleados del centro de salud en todo lo necesario para poder evitar la entrada del COVID-19 al Municipio. 7.8) El Regidor Jinar Augusto Serrano Flores Informe que el día miércoles 10 del presente mes se reunió con ONG ADRAS HONDURAS donde se comprometieron apoyar mi comunidad Los Playetas con Proyecto de Agua y Saneamiento - El día Jueves 11 del



Presente mi viaje a la ciudad para retirar material de la finca para un invernadero de plantas Madroños y Frutales de una dimensión de 10x5 mts cuadrados, este proyecto es financiado por Gobernanza hidrica - También informo que el viernes 12 del presente mi Transporte Raciones Solidarias del Corpus Centro a las comunidades de La Palma, Playitas, y El Madrial. 8) Asuntos Varios. 8.1) Se presentaron a la sesión de Corporación habitantes del caserio La Hoja Blanca para manifestar que el botadero que la Alcaldía Municipal construyo en su comunidad va afectar a los habitantes ya que ahí se encuentra ubicados 4 ojos de agua, agua que es utilizada por las personas que abitan la comunidad - a lo que el señor alcalde Municipal les manifesto que el proyecto de botadero de basura esta siendo construido por un ingeniero donde se realizara un tratamiento que lo hara la Compañia Minero Curo del Sur simultaneamente, este botadero no sera utilizado para votar curros, 4 curros de vaca, Pellys etc, sino basura que se recoge en el parque y antes de realizar la recolección se va verificar el tipo de basura que se llevara, ya que sera un botadero controlado, Compañia Minero se encargara de degradar la basura, en la parte de abajo del Pudio se construyo una cortina para evitar el dinamamiento de basura, tambien les manifesto que si se dio un dinamamiento de basura que pudiera afectar a los habitantes de la Comunidad el serio el primero en ordenar y evitar que se siga votando basura en el Pudio. tambien les argumento que en el Pudio se construyo un cerco de 3 metros de alto y el desecho que se va arrojar ahí no es de Pustulencia 8.2) El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acuerda: Formar una comisión para verificar bien el año donde se va a construir el botadero controlado, y verificar que el

mismo no afete a los habitantes del caserio de Blanca, ni a los ojos de agua, ni Pilas que están al lado del Pudio, la Comisión quedó conformada de la siguiente manera: El Señor Darling Javén Jaimé, encargado de la Unidad Municipal Ambiental, La Vicealcaldesa Thania Jouna Mayorga Jaimé, El Regidor Francisco Alcides Montoya Carcamo, y El Ingeniero Luis Manuel Ardón Molina. 83) El Pleno de la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca acuerda: Emitir Ordenanza Municipal para que los dueños de Restaurantes, Carnicerías, Puestos de Verdura, Frutas, y Ventos de Pollo Frito debieran cumplir lo siguiente:

Primero: No depositar la basura ni desperdicios que causen un olor desagradable en el Pudio de la Plaza Municipal, ni lugares adyacentes al casco urbano del Municipio.

Segundo: Deberán utilizar sus propios medios para llevar la basura y desperdicios al cementerio departamental de la ciudad de Choluteca.

Tercero: Mantener en condiciones higiénicas dentro y fuera del negocio.

Cuarto: Autorizar a los Policias Municipales, Para vigilar que los dueños, o empleados de estos negocios cumplan con esta Ordenanza Municipal.

Quinto: Aplicación de Multa de ₡. 500.00 por el incumplimiento a esta Ordenanza Municipal, y al negocio suculente se le canulara su Permiso de operación.

Dado en el Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, a los 15 días del mes de Junio del año 2020.



- 9) Sin más que hacer se dio el cierre de la sesión
- * Luis Felipe
 - * Thania Lorena Mayorga Lainez
 - 1º ~~Midardo~~
 - 2º ~~Roberto~~
 - 3º ~~Indiano~~ Anabel Orosney
 - 4º Ramon Ernesto Solano Williams
 - 5º ~~Roberto~~
 - 6º ~~Roberto~~
 - 7º Ruben Perez
 - 8º ~~Roberto~~
 - * ~~Roberto~~
- FE acta # 49



Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de El Corpus, Departamento de Choluteca el día lunes 29 de Junio del año 2020 en el salón municipal a las 2:00 PM, Presidido por el señor alcalde municipal Luis Andrés Prada Bellino, la Presencia de la Señora Vice-alcalde municipal Thania Lorena Mayorga Lainez, la asistencia de los Regidores por su orden del 1-8, 1º Midardo Gemenes Aguilera, 2º Mauricio Martínez Orosney, 3º Indiano Anabel Orosney, 4º Ramon Ernesto Solano Williams, 5º Roberto Isai Hernandez Filsova, 6º Francisco Alcides Montoya Carcano, 7º Ruben Perez Gomez, 8º Juan Augusto Soriano Filsova, la Presencia de la Comisionado municipal, Gladys Balente Espino, ante el Insuficiente secretario municipal que da fe, con el proposito de tratar la siguiente agenda:

Agenda:

- Oración a Dios
- 1º Comprobación del Quorum
- 2º apertura de la Sesión
- 3º lectura, Discusión, y aprobación del acta anterior
- 4º lectura de correspondencia